

INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA VALORACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA DEL PROCESO PARTICIPATIVO PARA EL DISEÑO DEL OBSERVATORIO CONTRA LA LGTBI+FOBIA Y LA ELABORACIÓN DE UN PROTOCOLO DE COORDINACIÓN

El pliego regulador de la contratación, mediante procedimiento simplificado, del contrato de servicios para desarrollar el proceso participativo para el diseño del Observatorio contra la LGTBI+fobia de Navarra y la elaboración de un protocolo de coordinación ante agresiones y casos de LGTBI+fobia, establece en su apartado 16 que el contrato se adjudicará a la licitadora que presente la oferta más ventajosa en su conjunto, con la mejor relación calidad-precio, entendiéndose como tal la oferta que mayor puntuación obtenga una vez aplicados los criterios de adjudicación señalados a continuación.

La distribución de la puntuación total es la siguiente:

- Criterios cualitativos: Propuesta técnica: total 50 puntos (sobre B)
- Criterios cuantificables mediante fórmulas objetivas: total 50 puntos (sobre C)
 - Criterios sociales (30 puntos)
 - Oferta económica (20 puntos)

El presente informe analiza y recoge el resultado de valoración de las ofertas técnicas conforme a los criterios cualitativos recogidos en el pliego en el numeral 16.1 (por error aparece en el pliego con el numeral 19.1), sobre un máximo de 50 puntos distribuidos de la siguiente forma:

CRITERIOS SOMETIDOS A JUICIOS DE VALOR: PROPUESTA TÉCNICA		
Contenido	- Conocimiento de la realidad e instituciones navarras en la propuesta: máximo 7 puntos - Justificación y marco teórico y normativo: máximo 7 puntos - Plan de trabajo y metodología: máximo 10 puntos - Propuesta de composición del grupo o grupos de participación 4 puntos - Cronograma y contenido de las sesiones: máximo 7 puntos - Propuesta de plan difusión: máximo 5 puntos	40

Calidad técnica del proyecto	- Coherencia, innovación y calidad técnica de la propuesta: máximo 10 puntos	10
	Total puntuación máxima	50

Además, se establece que las propuestas técnicas deberán obtener en la valoración una puntuación mínima de 35 puntos para continuar en el procedimiento.

Se han recibido un total de ocho (8) propuestas técnicas, que aparecen en la siguiente tabla, y que a efectos de simplificación se han identificado numéricamente como se muestra.

Oferta	Nombre de la Licitadora
Oferta 1	Arantzazu Santillana Aguirre & Miriam García Izaguirre
Oferta 2	Areté Activa
Oferta 3	Concilia2 Soluciones, S.L
Oferta 4	Consultoría Innicia 4d Innovar Investigando S.L
Oferta 5	Emeralda S.Coop (Errotik)
Oferta 6	Equala Iniciativas
Oferta 7	Kaltzada & Erostarbe S.L
Oferta 8	Xabier Sanchez Goronaeta- Zeharka

Se han valorado las ocho (8) ofertas presentadas conforme a los criterios indicados más arriba:

Oferta 1. Arantzazu Santillana Aguirre & Miriam García Izaguirre

La oferta 1 muestra un conocimiento sólido de la realidad e instituciones de Navarra. Desarrolla un concepto de participación escalable y dinámico e identifica retos a partir de análisis. Presenta un calendario con sus indicadores. La propuesta de composición de los grupos y su participación se recoge detalladamente. El o cronograma y contenido se indican muy pormenorizadamente combinando diversas técnicas, tiempos y evolución de contenidos y materiales a producir.

En Coherencia, innovación y calidad técnica se presentan una identificación de riesgos muy ajustada. En términos generales, el nivel de la propuesta es muy elevado.

Comentario: la oferta cuenta con un sólido enfoque de participación avanzada. El alcance de los objetivos y funciones del Observatorio aparecen excesivamente amplios y ambiciosos. Los agentes clave están recogidos en el plan de trabajo. La interacción entre agentes institucionales y sociales aparece en nivel seminal.

Puntuación: obtiene una puntuación de 32.5 puntos en Contenido y 8.5 en Coherencia, innovación y calidad técnica, que hacen un total de 41 puntos.

Oferta 2. Areté Activa

La propuesta 2 muestra conocimiento sobre el contexto e instituciones navarras, ofreciendo una exhaustiva presentación de los datos. En cuanto al marco teórico, normativo y justificación realiza una amplia presentación. El modelo de participación regular prevista para la elaboración normativa (Gobierno Abierto), descansando en el ECI (Equipo formado por la AT y el INAI). La composición de los grupos incluye un amplio elenco en la denominada enfoque triangular. En cuanto al plan de difusión se presenta ambicioso. En conclusión, la propuesta resulta limitada.

Comentario: limitado nivel de análisis tanto de los datos, informaciones desplazadas de epígrafes o relaciones entre diferentes fuentes no afortunadas. Repeticiones que muestran una oferta generada por acumulación con limitado análisis consolidado en particular en la parte de coordinación. Limitada profundización en concepto y metodologías de participación que se presenta en un listado de actividades, reuniones y un modelo de participación que no se ajusta al objeto del contrato. El plan de comunicación se presenta sin elementos de concreción.

Puntuación: obtiene una puntuación de 24.5 puntos en Contenido y 5.5 en Coherencia, innovación y calidad técnica, que totalizan 30 puntos. No supera el mínimo de puntuación para continuar en el proceso.

Oferta 3. Concilia2 Soluciones, S.L

La propuesta 3 no incluye el capítulo específico de conocimiento de la realidad e instituciones navarras diluyendo en otras partes de la oferta parcialmente los contenidos. La justificación está recogida de manera correcta, así como el listado de la principal normativa. El capítulo del plan de trabajo se desarrolla ampliamente. El plan de difusión está correctamente presentado. En términos generales el proyecto resulta limitado.

Comentario: la oferta no incluye el capítulo del conocimiento de la realidad e instituciones navarras. La justificación aparece mencionada sin desarrollo significativo. La participación aparece presentada de forma difusa. Las dinámicas propuestas son referidas de forma genérica y sin interrelación con agentes y momentos participativos. En varias ocasiones las explicaciones resultan muy esquemáticas.

Puntuación: obtiene una puntuación de 25 puntos en Contenido y 7 en Coherencia, innovación y calidad técnica, que totalizan 32 puntos. No supera el mínimo de puntuación para continuar en el proceso.

Oferta 4. Consultoría Innicia 4d Innovar Investigando S.L

La propuesta 4 presenta un conocimiento y aportación de datos muy consistente respecto al desarrollo analítico. Presenta detallada la tipología de delitos y los principios metodológicos en el capítulo de justificación del marco teórico y normativo. La propuesta metodológica es muy sólida presentando para el desarrollo de las sesiones contenidos a tratar, herramientas encaminadas a facilitar la participación, así como a sistematizar la información, vinculación de las sesiones con resultados esperados e indicadores de seguimiento y logro. En cuanto a la composición de los grupos plantea una separación entre los grupos institucionales y sociales. En el Plan de difusión se ofrece contar con un servicio en la nube además de plantear la elaboración y difusión del mismo en diversos formatos garantizando la accesibilidad universal.

Comentario: algunos de los datos presentados muestran cierta desviación. No profundiza en exceso en el tejido asociativo e institucional y se refieren algunas ausencias. El feedback continuo a participantes puede conllevar consecuencias que deberían analizarse previamente.

En Coherencia, innovación y calidad técnica cuenta con una valoración muy positiva.

Puntuación: Obtiene una puntuación de 31.25 puntos en Contenido y 9 en Coherencia, innovación y calidad técnica, que totalizan 40.25 puntos.

Oferta 5 Emerald S.Coop (Errotik)

La propuesta 5 muestra cierto conocimiento sobre el contexto e instituciones navarras, así como sobre el marco normativo. El marco teórico es adecuado. En el apartado relativo a la metodología y al plan de trabajo, por su lado, se exponen diversas herramientas para la

participación y sistematización de la información, así como de difusión haciendo mención a su vez de la garantía de la accesibilidad universal de los materiales. El cronograma y contenido de las sesiones es adecuado.

Comentario: ausencia destacable del Consejo Navarro LGTBI+ como agente clave del proceso participativo.

Puntuación: obtiene una puntuación de 27.5 puntos en Contenido y 7.5 en Coherencia, innovación y calidad técnica, que totalizan 35 puntos. Alcanza el mínimo de puntuación para continuar en el proceso.

Oferta 6. Equala Iniciativas

En la propuesta 6 el plan de trabajo, cronograma y así como el contenido de las sesiones participativas son claros, consistentes y coherentes. El proyecto relaciona cada fase de trabajo con objetivos e indicadores de logro. Por su lado, la propuesta de participación es pertinente y muestra conocimiento sobre las instituciones navarras. El marco teórico menciona datos que no son públicos y, por tanto, no es correcta su utilización. En términos generales, la propuesta es de calidad.

Comentario: debe advertirse que los últimos apartados del proyecto (presentación de la empresa, trayectoria en proyectos LGTBI+ y equipo de trabajo), por un lado, se enumeran los trabajos y proyectos desarrollados por la entidad y por otro, se identifica nominalmente a las personas que componen el equipo y sus currículos. Todo ello proporciona información sobre criterios automáticos que deben valorarse únicamente por lo recogido en el sobre C, según se señala en el pliego regulador.

Puntuación: obtiene una puntuación de 30 puntos en Contenido y 7 en Coherencia, innovación y calidad técnica, que totalizan 37 puntos.

Oferta 7. Kaltzada & Erostarbe S.L

La propuesta 7 presenta una contextualización y un marco teórico conciso, coherente y consistente que muestran conocimiento de la materia, así como de la realidad e instituciones navarras. El plan de trabajo define para cada fase contenidos, herramientas metodológicas y entregables finales. El Plan de difusión define objetivos y metas estratégicas asociadas a los distintos públicos, definiendo calendario y agentes responsables.

Comentario: se propone elaborar una matriz de agentes clave, basado en criterios, aunque estos no se definen en la propuesta.

Puntuación: obtiene una puntuación de 34 puntos en Contenido y 9 en Coherencia, innovación y calidad técnica, que totalizan 43 puntos.

Oferta 8. Xabier Sanchez Goronaeta- Zeharka

En la propuesta 8 el marco normativo está adecuadamente nombrado, así como el alineamiento del observatorio a dicho marco. No obstante, en ocasiones se percibe cierta confusión sobre el anclaje legal de dicho proyecto. La propuesta relaciona las sesiones de participación y composición de grupos por ámbito temático. En el apartado relativo a la justificación, se muestra conocimiento del contexto navarro. No obstante, el apartado concreto dedicado al conocimiento de la realidad e instituciones navarras, no se ha entendido correctamente, exponiendo en dicho epígrafe la trayectoria de la entidad proponente.

Comentario: llama la atención el planteamiento de constitución de un grupo motor sin participación de INAI/NABI. Destacable la ausencia del Consejo Navarro LGTBI+ como agente clave de participación. Por otra parte, debe advertirse que en el apartado 8 (Equipo técnico) se identifica nominalmente a las personas que componen el equipo, así como su trayectoria y currículos. Todo ello proporciona información sobre criterios automáticos que deben valorarse únicamente por lo recogido en el sobre C, según se señala en el pliego regulador.

Puntuación: Obtiene una puntuación de 25 puntos en Contenido y 7 en Coherencia, innovación y calidad técnica, que totalizan 32 puntos. No supera el mínimo de puntuación para continuar en el proceso.

Tabla resumen con las puntuaciones de los criterios de adjudicación:

		Oferta 1	Oferta 2	Oferta 3	Oferta 4	Oferta 5	Oferta 6	Oferta 7	Oferta 8
Contenido	40	32,5	24,5	25	31,25	27,5	30	34	25
Conocimiento de la realidad e instituciones navarras en la propuesta	7	5,5	4,5	2,5	5,5	4,5	5,5	6	3
Justificación y marco teórico y normativo	7	5	4	4	6	4,5	6	7	5
Plan de trabajo y metodología	10	8,5	6,5	7,5	8,5	7	7	8	7
Propuesta de composición del grupo o grupos de participación	4	3	2,5	3	2,5	2	3	2,5	2,5
Cronograma y contenido de las sesiones	7	6	4	5	4,75	5,5	5,5	6,5	5
Propuesta de plan difusión	5	4,5	3	3	4	4	3	4,5	2,5
Calidad técnica del proyecto	10	8,5	5,5	7	9	7,5	7	9	7
Coherencia, innovación y calidad técnica de la propuesta	10	8,5	6	7	9	7,5	7	9	7
Total Puntuación	50	41	30	32	40,25	35	37	43	32

En conclusión, las ofertas número 2 Areté Activa con una puntuación de 30 puntos, la oferta número 3 Concilia2 Soluciones, S.L. con 32 puntos y la oferta número 8, Xabier Sanchez Goronaeta- Zeharka con 32 puntos, no alcanzan la puntuación mínima establecida y por lo tanto no continúan en el proceso de licitación.

Por su lado las ofertas número 1, Arantzazu Santillana Aguirre & Miriam García Izaguirre con una puntuación de 41 puntos, la oferta número 4, Consultoría Innicia 4d Innovar Investigando S.L. con 40,25 puntos, la oferta número 5 Emaralda S.Coop (Errotik) con 35 puntos, la oferta número 6 Equala Iniciativas con una puntuación de 37 puntos y la oferta número 8, Kaltzada & Erostarbe S.L. con una puntuación de 43 puntos continúan en el proceso de licitación.

Pamplona-Iruña, a fecha de firma electrónica

MARTINICORENA
 MUTILOA LUNA
 73110779N

Firmado digitalmente por
 MARTINICORENA MUTILOA
 LUNA - 73110779N
 Fecha: 2025.11.06 10:19:13
 +01'00'

Subdirección de Igualdad LGTBI+
 LGTBI+ Berdintasunerako Zuzendaritzaordetza

Luna Martinicorena Mutiloa